

PLAZA DE TOROS.



LA REINA D.^A ISABEL II, Q. D. G.,
y en su Real Nombre La Reina Gobernadora,

SE HA DIGNADO SEÑALAR LA TARDE DEL LUNES 1.^o DE JUNIO DE 1840 (si el tiempo lo permite)

PARA LA SEXTA
MEDIA CORRIDA DE TOROS,

de las concedidas por S. M. á los Hospitales Generales Nacionales de esta Corte.

Presidirá la Plaza el Excelentísimo Señor Gefe Político Superior de la Provincia.

Se lidiarán SEIS TOROS, de las Ganaderías y con las Divisas siguientes:

<u>TOROS.</u>	<u>GANADERÍAS.</u>	<u>VECINDAD DEL GANADERO.</u>	<u>DIVISAS.</u>
Tres. . .	de D. José Arias de Saavedra, (<i>Barberos</i>) recién llegados de Andalucía.	Utrera.	Pajiza y Blanca.
Tres. . .	de D. Manuel de Alcas.	Colmenar Viejo.	Encarnada y Caña.

LIDIADORES.

Picadores.. Francisco Sevilla y Antonio Rodriguez.

Espadas.... Juan Pastor, que matará los cuatro primeros toros, Isidro Santiago y Luis Rodriguez el quinto y sexto, á cuyo cargo estarán las correspondientes cuadrillas de banderilleros.

La entrada para todos los asientos de Palcos, Gradas cubiertas, y la de los Tendidos á la Sombra, se verificará por medio de billetes, que se venderán al Público dos días antes de la función, por mañana y tarde, en el despacho de costumbre, calle de Carretas, y la tarde de la Corrida en los de la Plaza de Toros; advirtiéndose que los billetes tomados no podrán devolverse á los despachos.
Se previene al Público que habrá dispuestas banderillas de fuego y algunos petros de presa, á disposición de la Autoridad, para los Toros que no entren á varas. Se prohíbe arrojar á la Plaza cáscaras de naranja, piedras, palos, ni otras cosas que puedan perjudicar á los Lidiadores: que nadie pueda estar entre barreras sino los precisos operarios, ni bajar de los Tendidos hasta que esté enzanchado el último Toro; observándose además los bandos y prevenciones que han sido de costumbre para el mejor orden de la Plaza.
Asimismo se previene, de orden de la Autoridad, que no se lidiará más número de Toros que el designado en este cartel.

La víspera por la tarde estará el ganado en el arroyo acostumbrado, y abiertas las puertas de la Plaza; y el día de la función hasta que se haga el despejo.

LA CORRIDA EMPEZARÁ Á LAS CINCO.

Los Palcos libres de abono se venderán en el despacho de la calle de Carretas, y además la víspera y día de la Corrida, hasta las doce de la mañana, en la calle de la Gorguera, núm. 11 nuevo, cuarto segundo.